

Río Atrato: el “ojo ciego del Estado”

Diarios de Campo

Investigador Nicolás Cely Muñoz



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Vigilada Mineducación, Resolución 12220 de 2016



Instituto de
Estudios
Interculturales
**UNIVERSIDAD
JAVERIANA** cali

Río Atrato: el “ojo ciego del Estado”

Diario de campo del 8 de noviembre.

Llegué a Quibdó en medio de un Paro Armado que había decretado el ELN hacía un par de días para la región del Alto Baudó. Como varias ciudades del Pacífico, Quibdó está dominada por un nublado cielo gris y en sus edificaciones se nota el deterioro de sus fachadas causado por la humedad y la elevada pluviosidad. El Comando de la Policía contrasta con este paisaje, por su tamaño y diseño, bien podría ser la sede de la Alcaldía o de la Gobernación.

Al frente del Comando se encuentran unos hoteles en los que se observa un agitado movimiento de personas que entran y salen. Llevan encima sus gorras puestas, sus morrales estampados, sus canguros encintados y sus camisas remangadas. Todos son profesionales que pertenecen a entidades del gobierno nacional, institutos de investigación, y agencias de cooperación internacional. Ninguno se percata de la presencia del otro. Cada uno viene a una tarea específica por dos o tres días. Afuera los esperan camionetas blancas listas para llevarlos a diferentes lugares del departamento.

El motivo que los reúne es el cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016, que reconoce al Río Atrato como una entidad sujeto de derechos, y que vincula al menos a diez (10) entidades del Gobierno Nacional—entre las que se encuentran los Ministerios de Ambiente, Agricultura, Salud, Minas y Energía, Defensa, Hacienda—, pero también a los quince (15) municipios de la cuenca del río, las Gobernaciones de Chocó

y Antioquía, las corporaciones autónomas, universidades e institutos de investigación, todo con el objetivo de revertir el profundo proceso de contaminación del afluente, que genera afectaciones ambientales y de salud a las comunidades negras que habitan a lo largo de su cuenca.

El Río Atrato es un paciente en cuidados intensivos. La degradación producto de la extracción intensiva de oro a través de métodos altamente mecanizados como las dragas ha dejado un desolador paisaje que se puede observar en las fotografías de la acción de tutela que dio origen a la sentencia: Cráteres sobre la selva pelada que parecen piscinas artificiales con un color verde esmeralda. Los cráteres no son lagunas naturales sino boquetes que se le abrieron al río con retroexcavadoras en donde se instalan las dragas. Las dragas, o dragones como se les conoce, según cuentan, es una tecnología primeramente introducida por los brasileños al Bajo Cauca Antioqueño, que paulatinamente fue bajando hacia el Chocó. Algunas dragas las transportan por partes y las ensamblan en el mismo río. El color verde de las lagunas es resultado del vertimiento de mercurio que se utiliza para lograr una amalgama a la “que se adhiere” el oro con mayor facilidad. El cianuro también es utilizado para este fin. Además del envenenamiento que producen estos metales en el agua, son la causa de una gran infertilidad en los suelos adyacentes.



Lagunas artificiales creadas por la Minería de oro mecanizada. Foto propia.

En este contexto, ni siquiera contar con un título colectivo representa una barrera de protección frente a la minería a cielo abierto. Como es sabido, la mayor parte del Chocó se encuentra titulado a Consejos Comunitarios conforme a la Ley 70 de 1993, sin embargo, esta condición no ha sido óbice para que la industria minera extractiva se apropiara de extensas franjas sobre el río para introducir su maquinaria pesada, en varias ocasiones con la connivencia de las familias que allí habitan, pues aunque el título colectivo es de las comunidades negras, el Consejo Comunitario ha distribuido la tierra a su interior conforme a las relaciones de parentesco regidas por la noción de “tronco” familiar. Por lo tanto son las familias que han territorializado estas zonas sus “propietarios” y quienes disponen de sus predios, a veces –frecuentemente- sin consultarlo con el Consejo Comunitario. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los grupos armados simplemente imponen de facto un entable minero al cual le cobran una contribución –vacuna- como contraprestación a su protección, frente a lo cual las comunidades no pueden replicar.

Nadie se explica cómo es posible que toda esta maquinaria pueda ingresar hasta el margen del río sin que las autoridades se percaten de lo que sucede. Un miembro de uno de los Consejos Comunitarios accionantes de la tutela se refiere a esta inacción como el “ojo ciego del Estado”, es decir, como mientras hay esfuerzos institucionales orientados al cumplimiento de la sentencia, subrepticamente hay una connivencia que posibilita una producción a estos niveles.

Como se sabe, el comercio de oro, a diferencia de la coca, no es un producto ilícito. Su mercado es poco regulado pero legal, a fin de cuentas. En el centro de Quibdó abundan las casas de compra y venta de oro. La economía de la región gira alrededor de la minería del oro. Con los réditos de unas cuentas onzas, las personas pueden hacer su mercado, comprarles la ropa a sus hijos, o comprar los regalos de Navidad. También es muy común ver a los hombres portar vistosos anillos de oro, independiente de su clase social, como un símbolo de autoridad.

Sobre el malecón del río, se encuentra la sede del Banco de la República. Junto con Medellín y Bogotá, es la única sede donde se puede comprar y vender oro. Hasta 1991 todas las sucursales del Banco de la República ofrecían este servicio, cuando el Estado era el único comprador de oro en el país, pero con la apertura económica, se abrió el mercado del oro, y el Estado se convirtió en un agente más del mercado. A la sede de Quibdó se pueden acercar los mineros artesanales a vender su oro siempre que puedan demostrar que para su extracción no han utilizado mercurio o cianuro. Es lo que se conoce como el “oro aluvial libre”.

Por supuesto hay que trazar una línea entre la minería mecanizada a cielo abierto, que por sus métodos de extracción es ilegal, con la minería artesanal o tradicional que han realizado las comunidades negras del Atrato por generaciones. Los mineros artesanales extraen el oro en los llamados “Hoyos-

Guache”, que son excavaciones que realizan en las vetas del río, en las partes más fangosas y arcillosas, en donde pueden excavar hasta 13 o 15 metros de profundidad. Allí se abre una red de túneles en los que, con la ayuda de bateas, se buscan las preciadas pepitas, en

contraste con las dragas que pueden bombear agua y extraer sedimentos en una profundidad de hasta 60 metros, allá donde la mano del hombre no llega, lo que garantiza una mayor productividad.

Diario de campo del 9 de noviembre.

Tuve la oportunidad de visitar un “hoyo-guache” en el municipio de Unión Panamericana, a una hora y media al sur de Quibdó. En la carretera se pueden ver algunos graffitis en las paredes de las casas y señales de tránsito –incluso en los márgenes de la ciudad– con las siglas de AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia), mejor conocidas como el Clan del Golfo, estructuras criminales heredadas del paramilitarismo, y que tienen una participación importante en el negocio de la minería ilegal. Las personas bajan la voz para referirse a ellos, porque gozan de un don de la ubicuidad en el territorio.

Este trayecto lo recorren los chochos, que son la versión chocoana de los mototaxis, aunque por su forma, son más parecidos a los famosos tuk tuk de la India. Estos motorizados de color blanco, realizan viajes intermunicipales a lo largo de la vía que comunica a Quibdó con el sur del departamento y con Risaralda. También se ven algunas retroexcavadoras sobre la berma. Es difícil saber si serán utilizadas para arreglos en la vía o para extraer porciones del río para la minería.

Los hoyos-guache son una obra de ingeniería tradicional. Los mineros logran edificar hacia el subsuelo unas torres similares a un juego de jenga, a partir de una particular disposición de los troncos de madera, sin la necesidad de utilizar ningún clavo o tornillo para sujetarlos. Son construcciones robustas. A medida que uno desciende en el hoyo-guache, la temperatura se incrementa y el oxígeno

escasea. Uno de los riesgos más grandes de los mineros artesanales, además del derrumbe del hoyo, es la inhalación de gases tóxicos como el monóxido de carbono.

Si la construcción de los hoyos pone a prueba la fuerza y la destreza de los hombres, abajo en los túneles las mujeres son quienes tienen la mayor habilidad para el barequeo. Allí uno entiende porque esta es una labor que han desarrollado por más de cien años, un conocimiento y pericia heredada de sus antepasados. Esto no quiere decir que sea una actividad estática, los mineros han sabido incorporar nuevas tecnologías a su trabajo, como, por ejemplo, el uso de motobombas que facilitan la extenuante labor de extracción.

El interior de un Hoyo-Guache. Foto propia.



No obstante, sustentar casi por completo la economía familiar en la minería del oro puede ser problemático. Si bien con el oro el dinero se consigue más rápido -no necesariamente más fácil- en comparación con otras actividades productivas, la región del Atrato ha descuidado las actividades agropecuarias, y esto puede ser problemático en un futuro cuando ya no haya más oro que sacar del río, más aún cuando hay empresas ilegales que lo extraen de forma intensiva. Hoy en día las comunidades negras compran sus alimentos de otras partes, incluso de otros departamentos, porque allí no se producen. Un proceso de transición de este tipo va a tomar un largo tiempo. Igualmente larga será la reforestación en las áreas peladas por la minería en lo que hoy en día son cráteres en medio de la selva. Ya hay algunas iniciativas en marcha por parte de los Consejos Comunitarios con el apoyo del Ministerio de Ambiente y agencias de cooperación internacional. No es fácil cambiar el chip de la minería de oro por el de la reforestación.



Iniciativas de reforestación en zonas afectadas por la minería. Foto propia.

Diario de campo del 10 de noviembre.

De regreso a Quibdó, me percaté de que la ciudad se encuentra empapelada con publicidad política de diferentes partidos. Cada uno con un color distinto. Son los vestigios de lo que fueron las elecciones locales de la semana anterior. La Gobernación la ganó Nubia Carolina Córdoba del Partido Liberal, venciendo a Patrocinio Sánchez, heredero de un clan político y quien ya había sido gobernador del departamento. En esta ocasión aspiraba a repetir con una alianza entre el Partido de la U y el Partido Fuerza de la Paz. Se percibe cierto optimismo por lo que va a ser la administración de la primera mujer gobernadora elegida por voto popular en el Chocó.

En Quibdó, las personas no parecen muy preocupadas por lo que sucede en Baudó.

No porque sean indiferentes, sino porque han aprendido a convivir con ésta situación. Es el sexto paro armado que decreta el ELN en el departamento del Chocó en lo corrido del año. Para nadie es un secreto que luego de la desmovilización de las FARC en 2016, se fortalecieron en el territorio las AGC y el ELN. Quibdó también es una ciudad en disputa. Las personas tienen profundas reservas para opinar abiertamente sobre la situación de seguridad en el Departamento, a pesar de la marcada militarización de la ciudad que tiene soldados armados con fusiles en las calles patrullando, como cualquier agente de policía. Una imagen que -desgraciadamente- también es parte del paisaje en otras ciudades del Pacífico.



Calle de Quibdó. Foto propia.

La contaminación del río no está causada únicamente por la actividad minera; el manejo de los residuos también es un vector que aporta desechos sin mayor tratamiento al caudal. En la noche, en medio de la lluvia incesante, la corriente del río lleva montículos de basura que corren río arriba y desembocaran en Turbo, en el Urabá Antioqueño. Uno de los integrantes del Consejo Comunitario COCOMACIA, me dice que todavía no existe la apropiación suficiente de las ordenes de la Sentencia por parte de las mismas comunidades de la cuenca, quienes también tienen responsabilidades en su cuidado. El reflejo de esto es que hasta el momento no se cuenta con una ruta para la

mitigación de la contaminación en la cuenca por parte de los mismos pobladores.

En el camino de salida de uno de los afluentes del río hacia la vía principal, se escucha el sonido atronador de una motobomba en el medio del bosque. Cuando nos acercamos, hay unos mineros que instalan su motobomba en una de las vetas del río. Mientras el aparato succiona, los mineros sacuden sus cajas de trampa de un lado para otro. Un poblador que fue criado en la minería y ahora trabaja en monitoreos toxicológicos y ambientales en la zona para mejorar las condiciones de vida de los mineros, me comenta que: "Se están haciendo lo del día". Es innegable el lugar que ocupa el oro en todos los estamentos de la sociedad del Chocó. Los mineros artesanales apelan a la no estigmatización de esta labor que llevan haciendo por más de 100 años, por eso un segmento le apuesta a una política de formalización por parte del Gobierno nacional que incluya mejores condiciones de trabajo y de mitigación de afectaciones ambientales. A otros no les interesa y prefieren continuar sus actividades por fuera del radar. No tienen muchas opciones: siguen trabajando en la minería artesanal semi mecanizada sin un título formal so pena de ser vinculados a una minería ilegal por parte de la Fuerza Pública; o, aceptan ser cooptados por parte de la industria minera ilegal a gran escala. Por eso, frente a este galimatías donde por cualquier lado llevan las de perder, los pobladores se pararon duro en los Paros mineros de 2013 y 2017.

Diarios de Campo
Instituto de Estudios Interculturales



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Vigilada Mineducación, Resolución 12220 de 2016



Instituto de
Estudios
Interculturales
UNIVERSIDAD
JAVERIANA cali